



Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Declara de interés de esta Honorable Cámara la presentación del documental “**Un encuentro con Malvinas**”, cuya producción y dirección general está a cargo de María Fernanda Moreno, y el encuentro organizado por el Municipio de Alcorta y el Centro de Excombatientes de Rosario, que se realizará en la Sala Grito de Alcorta, provincia de Santa Fe, por su contribución a la preservación de la memoria colectiva, al reconocimiento de nuestros veteranos de guerra y a la transmisión de la causa Malvinas a las nuevas generaciones.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la presentación del documental “Un encuentro con Malvinas”, cuya producción y dirección general está a cargo de María Fernanda Moreno, y el encuentro organizado por el Municipio de Alcorta y el Centro de Excombatientes de Rosario, que tendrá lugar el próximo 13 de octubre de 2026 en la Sala Grito de Alcorta, provincia de Santa Fe.

Esta iniciativa constituye una valiosa oportunidad para mantener viva la memoria de Malvinas, reconocer a quienes defendieron nuestra soberanía nacional y acercar sus historias y testimonios a las nuevas generaciones.

La causa Malvinas ocupa un lugar fundamental en nuestra identidad nacional. No se trata únicamente de recordar un acontecimiento histórico, sino de sostener una memoria colectiva que reconozca el sacrificio, el compromiso y la entrega de nuestros veteranos de guerra, y que reafirme los legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

En este sentido, las producciones audiovisuales y los encuentros comunitarios constituyen herramientas fundamentales para la construcción y transmisión de la memoria. A través de los testimonios y las experiencias de sus protagonistas, permiten acercar la historia a la comunidad, promover la reflexión y fortalecer el vínculo entre generaciones.

Resulta especialmente significativo que estas actividades se desarrollen en nuestras localidades, acercando la causa Malvinas a distintos ámbitos de la vida comunitaria y reafirmando que su memoria y su reivindicación pertenecen a todo el pueblo argentino. Asimismo, corresponde destacar el compromiso del Centro de Excombatientes de Rosario, cuya labor resulta fundamental para preservar los testimonios de nuestros veteranos, promover su reconocimiento y sostener la memoria de Malvinas. Del mismo modo, merece ser valorada la participación del Municipio de Alcorta en la organización de este encuentro, generando un espacio de reflexión, homenaje y compromiso colectivo.

La defensa de nuestros derechos soberanos sobre las Islas Malvinas constituye una política de Estado que trasciende gobiernos y generaciones. La Constitución Nacional, en su Disposición Transitoria Primera, ratifica la legítima e imprescriptible soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, y establece que su recuperación, conforme a los principios del derecho internacional y respetando el modo de vida de sus habitantes, constituye un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.

Durante nuestra gestión al frente del Ministerio de Transporte de la Nación, impulsamos la incorporación de la inscripción “**Las Malvinas son argentinas**” en los servicios de transporte de pasajeros de las distintas modalidades. Aquella iniciativa tuvo como propósito llevar la reivindicación de nuestra soberanía a la vida cotidiana de millones de argentinos, convirtiendo cada viaje y cada recorrido en una oportunidad para recordar, visibilizar y transmitir una causa que nos une como Nación.



La presentación de este documental comparte ese mismo espíritu: mantener viva la memoria, fortalecer la conciencia nacional y reafirmar el compromiso de las nuevas generaciones con una causa que forma parte de nuestra historia, nuestra identidad y nuestro futuro.

Honrar a nuestros veteranos implica también escuchar sus voces, preservar sus historias y garantizar que su legado continúe presente en la memoria de nuestro pueblo. La construcción de una memoria colectiva sólida es, al mismo tiempo, una forma de reafirmar nuestra identidad nacional y sostener el reclamo permanente por el ejercicio pleno de nuestra soberanía.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

Dip. Diego Giuliano